



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**ADECUACIÓN DE PLANTA BAJA PARA LA UNIDAD DE
MECATRÓNICA Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN
EDIFICIO UGRDONES EN ESCÚZAR. GRANADA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de junio de 2026
Licitación	ADECUACIÓN DE PLANTA BAJA PARA LA UNIDAD DE MECATRÓNICA Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN EDIFICIO UGRDONES EN ESCÚZAR. GRANADA
Presupuesto de Licitación	1.074.338,21 EUR.
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad de Granada
Fecha de Presentación	30/06/2026 a las 23:59
Clasificación	C-7-3 / J-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Memoria.

Se valorará la presentación de una memoria que acredite que el proyecto y la obra han sido estudiados de forma específica y detallada. En dicho estudio podrán exponerse aquellos aspectos que se consideren condicionantes en el desarrollo y viabilidad de los trabajos, así como la justificación de las distintas soluciones propuestas.

La extensión de este documento en pdf no será nunca superior a 15 páginas, con un tamaño de letra mínimo de 11 pts e interlineado 1,5. Todas las páginas irán numeradas.

Organización, medios y programa de Trabajo.

El Programa de Trabajo se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. Serán elementos de dicha planificación:

- a) Medios humanos, técnicos y materiales destinados a la obra de forma específica y exclusiva, así como su evolución a lo largo de la misma.
- b) Rendimientos medios previstos así como circunstancias e incidencias que puedan condicionar los mismos.

c) Diagrama de Gantt.

d) Diagrama espacio-tiempo.

NOTA IMPORTANTE: Adecuación, racionalidad y viabilidad de los medios propuestos para la realización de la obra y de la programación y planificación derivada de los rendimientos de estos. Calidad de la programación temporal en cuatro meses, organización de los dos turnos, coordinación de oficios, secuencia constructiva, hitos de control, ruta crítica y compatibilidad con la actividad del Centro UGR-DONES. Se valorará de manera prioritaria los compromisos adquiridos con suministradores y proveedores de equipos para garantizar que los plazos de entrega permiten finalizar la obra dentro del plazo contractual. Se valorará la programación de obra para garantizar la planificación y ejecución de los trabajos se adecúa al doble turno de trabajo establecido como obligación especial de ejecución del contrato (Aptdo. 20 del presente Cuadro Resumen).

En todos estos documentos no trascenderá ninguna referencia o dato que pudiera dar lugar al conocimiento de la oferta económica formulada en el sobre C. De ser así el licitador quedará totalmente excluido del proceso.

La extensión de este documento en pdf no será nunca superior a 15 páginas (memoria), con un tamaño de letra mínimo de 11 pts e interlineado 1,5. Todas las páginas irán numeradas.

Esta documentación incluirá toda aquella información gráfica que el Licitador considere oportuna, pero sin exceder en ningún momento la extensión de 30 páginas (15 de memoria + 15 de información gráfica).

Se permite la inclusión de páginas en formato A3 para gráficos y diagramas. Cada página A3 contará como si fuese un A4 a efectos de la limitación del número de páginas.

Medidas de gestión medioambiental durante el proceso constructivo. Plan de Gestión Medioambiental, así como su aplicación específica a la obra que se licita.

Se presentará para su valoración:

- a. Esquema del Plan de Gestión Medioambiental que deberá redactar el empresario, o la U.T.E. en el caso de resultar adjudicatarios.
- b. Organigrama Medioambiental que proponga el empresario o la U.T.E. para la ejecución de la obra y, en especial, el de los técnicos que, específicamente, aquél piensa dedicar a la gestión ambiental, con una descripción de las responsabilidades ambientales para cada uno de los puestos.
- c. Compromiso de elaboración de informes periódicos de cumplimiento de lo descrito en el plan de gestión ambiental de la obra.

La extensión de este documento no será nunca superior a 15 PÁGINAS, con un tamaño de letra mínimo de 11 pts e interlineado 1,5. Todas las páginas irán numeradas.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

10 de junio de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: crisinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control